SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Fecha de Solicitud: 25/06/2024	**Área de Origen:** PLANEACIÓN.

I. RESUMEN CONTRACTUAL		
Número Contrato: 351-2023 CPS (96182).	**Fecha de Suscripción**: 15 de diciembre de 2023.	**Tipo de Contrato:** Prestación de Servicios.
Plazo Inicial: Seis (06) meses.	**Fecha de Inicio:** 05 de enero de 2024.	**Fecha de Terminación Inicial:** 04 de julio de 2024.
Objeto: REALIZAR ACCIONES EN SALUD ENCAMINADAS A FOVORECER LA SALUD FÍSICA Y MENTAL EN LA COMUNIDAD DE BARRIOS UNIDOS, A PARTIR DE ACTIVIDADES ALTERNATIVAS EN SALUD, ARTETERAPIA, ECO CUIDADO, ACTIVIDADES DE RESPIRO Y EL FORTALECIMIENTO DE DISPOSITIVOS DE BASE COMUNITARIA EN RESPUESTA AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS BUSCADO FAVORECER LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA Y EL BIENESTAR FÍSICO Y EMOCIONAL DE LOS RESIDENTES.		
Contratista: ASCODES S.A.S		
Supervisor: ANTONIO CARRILLO ROSAS **Apoyo a la Supervisión:** CARLOS CÉSAR WILCHES BENÍTEZ.		**Valor Inicial: $** 784.568.727
Número del proceso SECOP I o II: FDLBU-LP-006-2023 (96182).	**Fecha de publicación del proceso en SECOP I o II:** 03/11/2023.	**Link del proceso en el SECOP I o II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.27899773&isFromPublicArea=True&isModal=False

II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		**MODIFICACIÓN No. __1__**
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
N/A	**Tiempo**: (3) meses.	El contrato de prestación de servicios No. 351 de 2023, está

	Fecha Terminación Final: 04 de octubre de 2024.	próximo a terminar y con el fin de dar cumplimiento a la meta propuesta para la vigencia 2023, de acuerdo con la solicitudes radicadas por el contratista bajo los radicados No. 20246210041082 y 20246210041472, se requiere hacer una prórroga por un término tres (3) meses, contados a partir del 05 de julio de 2024 y hasta el 04 de octubre de 2024, inclusive

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES		
MODIFICACIÓN No. N/A		
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
Valor: N/A CDP No.: N/A	Tiempo: N/A Fecha Terminación Final: N/A	N/A

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor del Contrato:	**$** 784.568.727
Valor ejecutado:	**$** 258.233.706
Valor Pagado:	**$** 0
Valor a Adicionar:	**N/A**
Valor total	**$** 784.568.727

CONVENIENCIA Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:

El Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos, encuentra conveniente la Prorroga No 1, del contrato de prestación de servicios No. 351-2023 CPS (96182), basado en la solicitud de prorroga elevada por el contratista, ASCODES S.A.S., con NIT 811.000.798-0, representada legalmente por GABRIEL IVAN GARCIA GONZÁLEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.129.700 expedida en Medellín, bajo los radicados No. 20246210041082 y 20246210041472 teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Mediante radicado No. 2024-621-004108-2 del 21 de junio de 2024, oficio subsanado bajo el radicado No. 2024-621-004147-2 del 25 de junio de 2024, el Representante Legal de ASCODES S.A.S, elevó solicitud a la entidad en los siguientes términos:

"*Durante la ejecución del contrato se han presentado situaciones ajenas y externas que han dificultado el desarrollo de las actividades, por lo que, el plazo inicial del contrato resulta insuficiente para garantizar la correcta ejecución del mismo y la satisfacción de la necesidad estatal y la consecución de los objetivos y metas planteadas, de cara al interés general.*

Línea de inversión # 1 Vincular (100) personas con discapacidad cuidadores y cuidadoras en actividades alternativas en salud, en cuanto a la actividad relacionada con los talleres de arteterapia, el grupo del Rosario no ha terminado los talleres ya que iniciaron finalizando el mes de abril, a pesar de la difusión hecha por voceros de la JAC, convocatoria presencial y redes sociales no hubo inscripciones a tiempo por parte de los participantes. Dentro del trabajo que ASCODES ha realizado, ha evidenciado que la zona es hermética y reacia para atender a la participación de proyectos de carácter social. En ese sentido, tuvimos que realizar una serie de sensibilizaciones previas para el acceso efectivo en la comunidad.

Por otro lado, se estableció que los lunes de 9:00 am a 01: 00 pm, se dictaba el taller por decisión y tiempo del grupo. Los festivos han impedido desarrollar las actividades en el tiempo establecido por la comunidad, encontrando la no posibilidad de cambiar los días por disposiciones propias del grupo.

Así mismo se debe hacer apertura de un nuevo grupo para lograr cumplir la meta de 100 personas impactadas ya que no se ha logrado; lo anterior por cuanto las personas interesadas no cumplen con los requisitos o no pueden asistir debido a los horarios, y por sus actividades diarias que impiden asistir en el tiempo convenido. Adicionalmente, se ha hecho la labor de difusión extensa por parte del equipo de la ALBU y ASCODES, sin embargo, el flujo y la cantidad de inscripciones ha sido bajo.

En cuanto a la actividad de las obras de teatro, no se ha logrado cumplir con los tiempos por disposición del espacio: el Auditorio de la ALBU; lugar concertado con la supervisión anterior; determinando la presentación de las 4 obras principales. No obstante, en la ALBU hay otras actividades de gobierno que se priorizan dentro del espacio dispuesto, en cuanto a las ferias eco saludables y productivas, se ha tenido la dificultad de conseguir los 32 emprendimientos de las binas, puesto que a pesar de informar a las personas inscritas y difundir el proceso, no han llegado nuevos emprendimientos y la actividad principal dentro de las ferias son los 8 emprendimientos por cada una de las ferias, de acuerdo con lo anteriormente planteado desde la línea 1 se contempla que si es necesario extender el tiempo de ejecución para lograr la meta al 100%.

Línea 2 Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de SPA objetivo: disminuir factores de riesgo en la salud El dispositivo de base comunitaria presentó dificultades, relacionadas con la cancelación continua de las actividades articuladas con la secretaría de integración social, motivadas por el racionamiento de agua en la localidad, generando aplazamientos continuos en los procesos, se presentaron dificultades similares con la consecución de la población para el dispositivo de jóvenes grafiteros, con quienes se iniciaron actividades en el mes de abril (20 aproximadamente); generando un retraso de dos meses aproximadamente en la atención y por último, en este momento ya se generó cronograma con la líder del centro de carreteros, y existe la disposición y compromiso para lograr la atención y formulación del plan de cuidado para la población beneficiaria, iniciando en los próximos días del mes de junio.

Línea 3 Prevención coinversión salud física para el usuario crónico. Para la línea se contempla que las personas a beneficiarse presenten historia clínica no superior a 6 meses, por lo cual algunos usuarios no cuentan con ella y en el momento de solicitarla prefieren no participar en las a actividades lo cual ha dificultado la consecución de la totalidad de los participantes para cumplir con la meta.

Línea De Inversión 4 Mujeres Beneficiar (250) mujeres cuidadoras. En estrategias del cuidado Línea de inversión # 4 Beneficiar (250) mujeres cuidadoras, teniendo en cuenta que en algunas de las UPZ como Parque El salitre y Los Andes, existe una tasa más baja de participación de mujeres cuidadoras en el proyecto del Sistema Local del Cuidado, no se completaron los cupos de los talleres productivos que se iniciaron al inicio del proyecto. Es por esto que conforme a la alta demanda en la UPZ doce de octubre, en el mes de mayo se iniciaron dos talleres: - Patchwork - Barrio Simón Bolívar - Arte Country — ALBU. Así las cosas, estos grupos que cuentan con la participación de aproximadamente 60 mujeres cuidadoras, requieren culminar los talleres del Pensamiento Productivo (Pasabocas) y Pensamiento Analítico (formulación de proyectos, marketing, fotografía y presentación de productos). Para ello se requiere de 12 semanas tomando una clase semanal cada grupo.

En cuanto a la escuela de la bici, el proceso de articulación con el IDRD se tardó hasta el mes de mayo, aun cuando la solicitud se presentó marzo. Este proceso tiene una meta de sesiones que, asociado a las demoras en la articulación, no es posible cumplirlas en el tiempo, ha existido una gran dificultad con los espacios para brindar los talleres: cierre de salones comunales por obras de construcción, días festivos, jornadas de racionamiento de agua, prioridad a otras actividades en la Alcaldía que desplazan los

espacios asignados con antelación para los talleres, entre otras dificultades han retrasado el proceso de Educación Complementaria.

Para el final de este proceso se contempla una ceremonia, pero para llegar a este evento todas las participantes deben culminar los procesos formativos".

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos de manera respetuosa a la ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS, prorrogar el contrato No 351-2023 en tres meses, comprendidos 05/07/2024 y 04/10/2024, con el fin de contar con el tiempo suficiente para la correcta ejecución del contrato y el cumplimiento del objeto.

Análisis de la supervisión – FDLBU.

Teniendo en cuenta que el contrato de prestación de servicios No. 351 de 2023, está próximo a terminar y con el fin de dar cumplimiento a la meta propuesta para la vigencia 2023, se requiere hacer una prórroga por un término tres (3) meses contados a partir del día 05 de julio de2024 y hasta el día 04 de octubre de 2024.

Por lo cual se hace necesario realizar la prórroga, toda vez que durante la ejecución del contrato se han presentado situaciones ajenas y externas que han dificultado el desarrollo de las actividades, por lo que, el plazo inicial del contrato resulta insuficiente para garantizar la correcta ejecución del mismo y el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas.

Es de aclarar que dentro de lo que se menciona como situaciones ajenas y externas que han afectado el desarrollo normal de las actividades encontramos:

Dificultades en la vinculación de las 600 personas (mujeres, mujeres cuidadoras, dispositivos de base comunitaria, personas en situación de discapacidad, entre otros) , se ha evidenciado que en ciertas zonas de la localidad existe prevención por parte de la comunidad a participar en proyectos sociales adelantados por el Fondo de Desarrollo Local , razón por la cual se debieron adelantar una serie de sensibilizaciones previas para el acceso efectivo de los beneficiarios del proceso , sumado a esto, las bases de datos con que se contaba no tenían la información completa de los beneficiarios por lo que se realizaron actividades extra en territorio con el objeto de identificar claramente a dichos beneficiarios para su respectiva vinculación, proceso que se llevó a cabo durante un mes completo; en las 4 UPZ de la localidad de Barrios Unidos.

Otra situación externa que ha afectado el normal desarrollo de las actividades es la relacionada con dificultad con los espacios para brindar los talleres, originadas por los cierres de salones comunales los cuales se encuentran en obras de construcción, las cancelaciones de talleres y su reprogramación por las jornadas de racionamiento de agua que se vienen adelantando en la ciudad , la cancelación de algunas de las clases de bicicleta que se llevan a cabo en espacios abiertos, como consecuencia de la lluvia.

En cuanto a las actividades programadas para los días lunes, algunos de estas han coincidido con festivos, que han impedido desarrollar las mismas en el tiempo establecido por la comunidad, encontrando la no posibilidad de cambiar los días por disposiciones propias del grupo.

Así mismo se debe hacer apertura de un nuevo grupo para lograr cumplir la meta de "vincular 100 personas con discapacidad cuidadores y cuidadoras en actividades alternativas en salud", ya que a pesar de la labor de difusión extensa por parte del equipo del proyecto sistema local del cuidado y del ejecutor ASCODES, el flujo y la cantidad de inscripciones ha sido bajo.

En cuanto a la meta relacionada con las acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de SPA, se presentaron dificultades relacionadas con la cancelación continua de las actividades articuladas con la Secretaría Distrital de Integración Social, motivadas por el racionamiento de agua en la localidad , generando aplazamientos continuos en los procesos, en aras de mitigar la situación , se ha realizado una articulación con el centro de cuidado de carreteros , para dar inicio a la intervención , sin embargo, por falta de contratación de profesionales se ha postergado el inicio de actividades , las cuales se desarrollarían en el periodo solicitado de prórroga.

En relación con la meta que tiene como fin "Beneficiar a 250 mujeres cuidadoras, en algunas zonas como Parque el Salitre y los Andes existe una taza baja de participación de mujeres cuidadoras, por tal razón no se completaron los cupos de los talleres productivos , en aras de solucionar el inconveniente y debido a la alta demanda en la UPZ Doce de octubre, se iniciaron 2 talleres : Patchwork en el Barrio Simón Bolívar y Arte Country en las instalaciones de la Alcaldía Local , estos cursos que cuentan con la participación de aproximadamente 60 mujeres cuidadores requieren culminar el proceso , para ello se requiere de 12 semanas, tomando una clase semanal por grupo.

Así las cosas, y aras de dar cumplimiento con la meta presupuestada para la vigencia 2023, la supervisión considera viable la prórroga del contrato, y en consecuencia se avala la misma, dado que no genera detrimento alguno a la entidad ni desequilibrio económico al contratista.

Análisis del porcentaje del valor de la adición, incluyendo las anteriores si las hubiere con respecto al contrato inicial en SMLV, cuando aplique:

Valor contrato en SMLV: 603.51
Valor máximo para adición en SMLV: N/A
Valor adición solicitada en SMLV: N/A

IV. APROBACIONES

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisor solicito la aprobación para la Prórroga No 1 del Contrato de Prestación de Servicios No. 351 de 2023, suscrito con ASCODES S.A.S., con NIT 811.000.798-0, representada legalmente por GABRIEL IVAN GARCIA GONZÁLEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.129.700 expedida en Medellín, por un término de tres (3) meses, contados a partir del 05 de julio de 2024 y hasta el 04 de octubre de 2024, inclusive.



Supervisor(a)
ANTONIO CARRILLO ROSAS
Alcalde Local de Barrios Unidos

Apoyo a la Supervisión
CARLOS CESAR WILCHES BENITEZ
Planeación AGDL Barrios Unidos

Proyectó: Carlos Wilches – Profesional Univ. Código 219 Grado 18- Planeación ALBU

Revisó: Yudy Carolina Niño Giraldo– Abogada Contratista FDLBU

Jhon Jairo Montañez Monroy - Abogado Contratista FDLBU

Yuddy Cecilia Pinilla Velásquez – Abogada Contratista FDLBU